BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV

Programa de asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura		Créditos	Horas a la semana	Semanas
Sociedad y manifestaciones culturales		5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación				
Liderazgo ético y ciudadanía política				
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso		
Especializante Selectiva	Tercero	Curso-Taller		
Departamento		Academia		
Humanidades y Sociedad		Sociales		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales		
14	43	57		
Mínimo de horas presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad		
32	9	16		
Prerrequisitos: Ninguno				
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100				
Elaborado por				
Fernando Franco Ordaz Arturo Gómez González Samuel Jáuregui Gómez Marco Antonio Parra Gómez				

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y del papel fundamental que tiene el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar su resultado. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis en que las y los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que les permita construir un camino a la autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales, al emprendimiento social también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura, *Sociedad y Manifestaciones culturales* forma parte de la Trayectoria *Liderazgo ético y ciudadanía política*, que se ubica en el Departamento de Humanidades y sociedad, se enfoca en fortalecer la comprensión del entorno social y cultural, desde lo local hasta lo global, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de habilidades sociales, comunicativas y de liderazgo. A través del estudio de la sociedad y la cultura, los estudiantes reconocen la diversidad que caracteriza a México y a Jalisco, fomentando el respeto, la identidad y la participación responsable en su comunidad.
En conjunto, la TAEV desarrolla habilidades y destrezas específicas como la investigación social, la comunicación asertiva, el pensamiento crítico y la organización de proyectos, habilidades esenciales para la formación integral de los estudiantes.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
Vivir con los demás **4.** Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad c. Valora la diversidad cultural, de opiniones y de identidades. **Recursos sociocognitivos** **13.** Conciencia histórica. a. Argumenta las razones de su presente a partir de la influencia de los hechos históricos.	**Humanidades y sociedad** 1. Relaciona los acontecimientos históricos con el desarrollo de su identidad individual y colectiva. 3. Interpreta fenómenos socioculturales mediante diversos enfoques teóricos, propios de las humanidades, el análisis artístico, la educación financiera y la sociología.

IV. Propósito general de la asignatura

Analizar la sociedad y la cultura, reconociendo su diversidad, identidad y transformación a lo largo del tiempo, con el fin de que los estudiantes valoren la riqueza cultural e identifiquen los principales retos sociales de su entorno y desarrollen una conciencia ciudadana comprometida con la inclusión, la justicia y el bienestar colectivo, mediante la reflexión crítica, trabajo colaborativo y la elaboración de proyectos de liderazgo y emprendimiento social que respondan a las necesidades de su comunidad.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Sociedad y cultura: conceptos fundamentales (7 horas)
Objetivo: Identificar los conceptos de sociedad y cultura, así como sus principales elementos, para reconocer la importancia de la diversidad y la multiculturalidad en el mundo contemporáneo, mediante el análisis comparativo de ejemplos actuales y la reflexión sobre la propia identidad individual y colectiva.
1.1 Definición de sociedad y cultura. 1.2 Elementos de la cultura: valores, normas, creencias, símbolos y tradiciones. 1.3 Diversidad cultural y multiculturalidad en el mundo contemporáneo. 1.4 Identidad individual y colectiva.

Unidad 2. Cultura y sociedad en México (18 horas)
Objetivo: Analizar la formación histórica y social de la nación mexicana y su diversidad cultural, para valorar la riqueza de las prácticas, religiones y costumbres del país, así como reconocer los principales retos sociales contemporáneos, a través del estudio de casos, debates guiados y producciones colaborativas.
2.1 Formación histórica y social de la nación mexicana. 2.2 Diversidad cultural de México: pueblos originarios, mestizaje y migraciones. 2.3 Prácticas culturales, religiones y costumbres en la sociedad mexicana actual. 2.4 Retos sociales de México: desigualdad, discriminación, violencia, corrupción.

UNIDAD 3. Sociedad y cultura en Jalisco (18 horas)
Objetivo: Reconocer la herencia cultural y la diversidad social del estado de Jalisco, valorando sus símbolos, tradiciones y expresiones identitarias, así como los problemas sociales que enfrenta, mediante la investigación documental y de campo, la exposición de

resultados y la elaboración de propuestas para el desarrollo social y cultural de su entorno.
3.1 Herencia cultural jalisciense: pueblos originarios, mestizaje y tradiciones. 3.2 Símbolos culturales de Jalisco: mariachi, tequila, charrería, danza y gastronomía. 3.3 Diversidad social en el estado: comunidades indígenas (wixarikas, nahuas, entre otros), zonas urbanas y rurales. 3.4 Problemas sociales de Jalisco: medio ambiente, migración, violencia, equidad de género, juventud.

UNIDAD 4. Ciudadanía y liderazgo social (14 horas)
Objetivo: Desarrollar habilidades de ciudadanía y liderazgo social mediante la identificación de necesidades comunitarias y la aplicación de herramientas de diagnóstico, para diseñar un proyecto de emprendimiento social que promueva la inclusión, la equidad y la participación responsable.
4.1 Concepto de ciudadanía y participación social. 4.2 Principios de liderazgo social: empatía, comunicación, trabajo en equipo, resolución de conflictos. 4.3 Emprendimiento social y comunitario, introducción, características y ejemplos. 4.4 Identificación de necesidades, problemas y oportunidades en el entorno comunitario. 4.5 Propuesta de un proyecto de emprendimiento.

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

El programa de esta asignatura *Sociedad y manifestaciones culturales* tiene como propósito: analizar los elementos fundamentales de la sociedad y la cultura desde una perspectiva global, nacional y local, a través de reconocer la diversidad y los retos sociales que enfrenta México y, en particular, el estado de Jalisco, con la finalidad de desarrollar una identidad crítica, empática y participativa, que le permita valorar su herencia cultural y asumir un papel activo como líder social, capaz de impulsar acciones que fortalezcan la convivencia, la inclusión y el bienestar de su comunidad, el cual está basado en el modelo del SEMS. Este programa se divide en cuatro unidades, para su abordaje de enseñanza-aprendizaje.

La metodología para esta asignatura**,** *Sociedad y cultura* se basa en el modelo del SEMS y privilegia el aprendizaje activo, progresivo y orientado, además de considerar el trabajo cooperativo y colaborativo entre pares, privilegiando el que hacer del estudiante.
Esta asignatura fortalece la identificación de necesidades comunitarias y la aplicación de herramientas de diagnóstico, para diseñar un proyecto de emprendimiento social que promueva la inclusión, la equidad y la participación responsable.

La unidad uno, *Sociedad y cultura:* conceptos fundamentales, aborda las definiciones de los conceptos de sociedad y cultura, así como los elementos que conforman la cultura (valores,

normas, creencias, símbolos y tradiciones) resaltando la diversidad cultural, la multiculturalidad y la reflexión sobre la identidad individual y colectiva, a través de la utilización de las metodologías activas con estrategia para la elaboración de documentos, mapas conceptuales, búsqueda e indagación de la información que permitan la reflexión y el análisis en relación a los conceptos anteriores.
La unidad dos, *Cultura y sociedad en México*, analiza la formación histórica y social de la nación mexicana, así como su diversidad cultural, con la finalidad de valorar la riqueza de sus prácticas, religiones y costumbres, además de reconocer los principales retos sociales contemporáneos. La unidad tres, *Sociedad y cultura en Jalisco*, retoma la herencia cultural del estado, su diversidad social y sus símbolos identitarios (el mariachi, la charrería, el tequila, la danza y la gastronomía), al tiempo que promueve la investigación y reflexión sobre los problemas sociales que enfrenta. Finalmente, la unidad cuatro, *Ciudadanía y liderazgo social*, orienta al desarrollo de habilidades de ciudadanía, liderazgo ético y emprendimiento social, mediante la identificación de necesidades comunitarias y la aplicación de herramientas de diagnóstico, como el análisis FODA, que permita reconocer fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del entorno. A partir de este diagnóstico, los estudiantes diseñarán y presentarán un proyecto de emprendimiento social con impacto positivo en su comunidad.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Esta asignatura integra un enfoque de emprendimiento social, que promueve en los estudiantes la comprensión de este concepto como una vía para generar soluciones innovadoras a problemáticas sociales de su entorno. Dicho enfoque tiene como propósito en este semestre identificar una problemática social en el entorno mediante la observación y el análisis crítico, para generar propuestas que contribuyan a su solución, se fomentará la reflexión sobre las realidades locales desde la TAEV, fortaleciendo el pensamiento analítico y la sensibilidad social. A partir de ello, los estudiantes desarrollarán una idea de proyecto de emprendimiento social orientada a atender la problemática detectada. Una vez que incorporen elementos de emprendimiento y disciplinares, elaborarán un análisis FODA de su propuesta, con el fin de valorar su viabilidad, fortalezas y áreas de oportunidad, promoviendo así un aprendizaje significativo, colaborativo y comprometido con la transformación de su comunidad.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual las y los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que

sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura:
   El profesor deberá contar con estudios de licenciatura preferentemente en áreas afines a ciencias sociales o las humanidades (Derecho, Filosofía, Sociología, Política, Estudios Políticos y de Gobierno, Estudios Internacionales, Administración Gubernamental y Políticas Públicas, Periodismo, Psicología, Administración, Comunicación Pública, Gestión y Desarrollo Social, Relaciones Públicas y Comunicación, Administración de las Organizaciones, Antropología, Arqueología, Historia, Gestión Cultural, Etnología, Humanidades, Construcción de la Paz y Seguridad, Desarrollo Humano, Letras, Relaciones Internacionales, Geografía, Trabajo Social, Educación Media y Economía), si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

El docente deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en el área de las ciencias sociales o las humanidades (Antropología, Arqueología, Historia, Filosofía, Sociología, Gestión Cultural, Etnología, Comunicación Pública, Humanidades, Construcción de la Paz y Seguridad, Desarrollo Humano, Periodismo, Letras, Relaciones Internacionales, Geografía, Trabajo Social y Educación Media). O haber realizado cursos, diplomados u otros, presentando los documentos probatorios de instituciones que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente, que avalen el dominio en el conocimiento, comprensión y habilidad en el manejo de los contenidos de la presente asignatura además de contar con un certificado que acredite su idoneidad pedagógica.

2. Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje.
- Uso de tecnología educativa.
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos.
- Aprendizaje flexible.
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas.
- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad.
- Aprendizaje humanista.
- Aprendizaje con perspectiva de género.
- Identidad universitaria. Comprende
- Interculturalidad.
- Literacidad.
- Pensamiento científico.
- Pensamiento crítico.
- Razonamiento lógico.
- Responsabilidad ambiental.
- Sensibilidad al arte.
- Trabajo interdisciplinario.
- Vida saludable.
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.

- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado

final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XI. Bibliografía

a) Básica (es la utilizada por el estudiante con una redacción sencilla y no tiene más de cinco años de publicación, además contiene los textos fundamentales y obligatorios para aprender la asignatura.)

Título de la bibliografía	**QR (En caso de que se pueda generar)**
García, E. V., Nalda, E., Gonzalbo, P. E., Martínez, B. G., Hausberger, B., Gómez, Ó. M., ... & Meyer, L. (2018). *Nueva historia general de México*. El Colegio de México AC.	
Muriá, J. M. & Peregrina, A. (2015) *Historia General de Jalisco*. El Colegio de Jalisco.	
Peña, G. (2006). *Culturas indígenas de Jalisco*. Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Jalisco.	

b) Complementaria (forma parte de obras clásicas u obras de consulta voluntaria que amplían o profundizan los contenidos, pero no son esenciales, puede ser de más de 5 años de edición y/o publicación)

Título de la bibliografía complementaria	**QR**
Burke, P. (2020). Hibridismo cultural. Ediciones AKAL.	
Geertz, C. (1988). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.	
Manrique, C. (1994). *La población indígena mexicana*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.	
Muriá, J. M. (2016). *Jalisco. Historia breve*. Fondo de Cultura Económica.	

c) Digital

Título de la bibliografía digital	**QR**
Secretaría de Educación Pública. (2024). Sociedad y cultura I [Libro de texto digital]. Dirección General del Bachillerato. https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2024/09/4w9cNK6LRO-LTG%20SC%201%20digital.pdf	

XII.- Referencias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2025). *Programas de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) del Bachillerato General* (Dictamen 01/13/2025).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2024). *Plan de estudios del Bachillerato General (BG)*, (Dictamen IV/08/2024/197 4/1).

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). *Bachillerato General del SEMS de la U. de G. Documento base.*

***** El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	Noviembre 2025